



(DIN)

Dirección de Invenções y Nuevas Tecnologías

El Indecopi publica guía sobre el uso del ‘secreto empresarial’ como alternativa para la protección de las innovaciones y el desarrollo empresarial

- **A diferencia de las patentes, los secretos empresariales pueden perdurar por décadas y permitir la construcción de negocios muy rentables. Por ello, también son una alternativa para el crecimiento para las micro, pequeñas y medianas empresas locales.**

La Dirección de Invenções y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi ha publicado la ‘Guía Práctica para la Protección mediante Secretos Empresariales’, los mismos que se constituyen en una herramienta que ofrece la propiedad intelectual para que las empresas protejan aquellas innovaciones que podrían contribuir al mejor desempeño de sus negocios.

Un ‘secreto empresarial’ es todo conocimiento o información confidencial (no divulgada) que posee valor comercial para una empresa (persona o institución). El valor comercial radica en que dicha información pueda ser utilizada para obtener ventaja frente a empresas competidoras. De esta manera, para que una información encaje como un ‘secreto empresarial’, debe ser secreta, poseer valor comercial y ser objeto de medidas razonables de protección.

Por ejemplo, la fórmula de la Coca Cola es un secreto empresarial con más de 100 años a buen resguardo. Lo mismo sucede con la fórmula de la Inca Kola.

Los secretos empresariales aún son poco conocidos y usados en el Perú a pesar de que, por el tipo de industrias o negocios que aquí operan, existe mucho potencial para su aprovechamiento (sector de bebidas y alimentación, restaurantes, industria de químicos para la minería y textiles, entre otros).

Para dar a conocer la utilidad y otros aspectos de los secretos empresariales, la guía (<https://bit.ly/3iqRI7n>) ha sido dividida en cuatro capítulos. En el primero se aborda la parte conceptual, los alcances normativos y las principales características acerca de los secretos empresariales a nivel general. En el segundo capítulo se detalla la relación entre el secreto empresarial y las invenciones, en específico a partir de su comparación con las patentes como instrumentos de resguardo de la propiedad industrial. En el tercero, se explican los beneficios que brinda el uso de los secretos empresariales para las organizaciones. El cuarto y último capítulo ofrece una revisión sobre los considerandos y alcances vinculados con la infracción o violación a los secretos empresariales en el Perú.

Con la ‘Guía Práctica para la Protección mediante Secretos Empresariales’ la DIN busca incentivar y promover un mayor entendimiento y utilización de esta herramienta que brinda la propiedad intelectual. En particular, para el mejor desempeño de las micro, pequeñas y medianas empresas locales (MIPYME).

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radio
Indecopi
www.indecopi.gob.pe



(DIN)

Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías

Innovación empresarial

Es importante resaltar que las distintas innovaciones que se desarrollan permanentemente en las empresas, casi siempre pueden encontrar protección, a través de diferentes instrumentos de la propiedad intelectual.

Así, las patentes se constituyen en la herramienta por excelencia para resguardar las invenciones y reducir los incentivos a la copia dado que conceden 10 años (patentes de modelos de utilidad) o 20 años (patentes de invención) de protección en el territorio nacional.

No obstante, el secreto empresarial, correctamente empleado, podría incluso llegar a ser una alternativa más potente y favorable para los inventores, empresas y organizaciones en general, debido a que, en los procesos de investigación e innovación de hoy en día, se maneja todo tipo de información confidencial con enfoque de negocios.

Lima, 31 de julio de 2020

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radio
Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio